

CORPCOPIERSA S.A.

Quito, 29 de noviembre del 2012

Señora
Nelly Jeanneth Perez Campaña
Presente.-

At 25 62

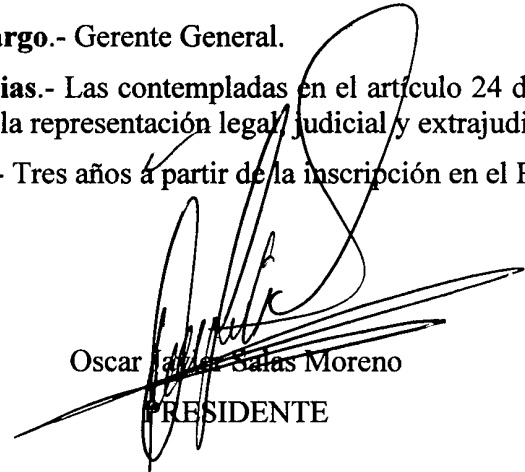
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía CORPCOPIERSA S.A., otorgada el 5 de octubre de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 20 de noviembre del mismo año, se designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- Denominación de la compañía.-** CORPCOPIERSA S.A.
- 2.- Fecha de constitución e inscripción.-** Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública celebrada el 5 de octubre de 2012, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 20 de noviembre del 2012
- 3.- Nombrado en virtud:** Disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía CORPCOPIERSA S.A., otorgada el 5 de octubre de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 20 de noviembre del 2012.
- 4.- Denominación del cargo.-** Gerente General.
- 5.- Facultades estatutarias.-** Las contempladas en el artículo 24 del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.
- 6.- Período de vigencia.-** Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

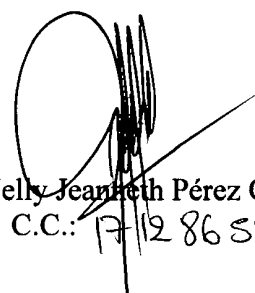
Atentamente,


Oscar Salas Moreno

PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 29 de noviembre del 2012


Nelly Jeanneth Pérez Campaña

C.C.: 1712865474

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

224

bajo el N° del Registro de

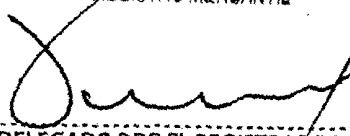
Nombramientos Tomo N°

144

Quito, a

1 ENF 2012

REGISTRO MERCANTIL


DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DE QUITO SEGUN
RESOLUCION No. 013-RMQ-2012

